

RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 2705/2024

DISPONE LA HABILITACIÓN DELEGADA DEL ESTABLECIMIENTO AL MERCADO O PAÍS QUE INDICA

Rancagua, 20/11/2024

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y la Resolución N° 1.722 de 2017, que Actualiza el Sistema Nacional de Inscripción, Mantención y Habilitación de Establecimientos Exportadores de Productos Pecuarios para Consumo Humano y Deroga Resolución N° 7.078 de 2011; Resolución N° 07, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón y Resolución Exenta RA N° 240/1814/2023 de fecha 19 de octubre de 2023 de la Dirección Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero.

CONSIDERANDO:

- 1. Lo establecido por el Servicio Agrícola y Ganadero para la habilitación de los establecimientos pecuarios de productos para consumo humano destinados a la exportación.
- 2. La solicitud de habilitación al mercado/país Liechtenstein, presentada por el establecimiento Faenadora Las Pataguas, Comercial Maxagro S.A. N° registro LEEPP 06-17, en la Oficina SAG San Vicente e ingresada con el N° 24 con fecha 06 de noviembre del año 2024.
- 3. Que, producto de la evaluación realizada por el/la profesional médico veterinario del Servicio Agrícola y Ganadero, han aprobado al establecimiento Faenadora Las Pataguas, Comercial Maxagro, según consta en la Pauta de Evaluación específica para la Unión Europea, N° 01/2023 de fecha 13 de diciembre del 2023 y según Circular N° 721/2024 del 15 de octubre del 2024, que solicita la elaboración de las resoluciones de habilitación

RESUELVO:

1. Habilítase al siguiente establecimiento exportador de productos pecuarios para consumo humano para que exporte el/los producto(s) derivados de la(s) actividad(es) y especie(s) que se indican, al mercado o país señalado:

Razón Social:	FAENADORA LAS PATAGUAS, COMERCIAL MAXAGRO S. A.
RUT:	91.944.000-7
Dirección:	Ruta H866, Km 2, Pichidegua, Región del Libertador Gral. Bernardo O´Higgins.
N° de Registro LEEPP:	06-17
Mercado o País:	Liechtenstein

Actividad	Especie	Línea	Producto (s) / (si aplica)
Faenadora de ganado mayor y ganado menor	Cerdo	Canal refrigerada. Canal congelada. Subproductos vísceras rojas refrigeradas. Subproductos vísceras rojas congeladas. Subproductos vísceras verdes refrigedas. Subproductos vísceras verdes refrigedas. Subproductos vísceras verdes congeladas Subproductos vísceras verdes congeladas. Subproductos de la canal asociadoa la faena refrigerados. Subproductos de la canal asociadoa la faena congelados. Despojos refrigerados. Despojos congelados.	

Subproductos de la canal asociado al desposte congelado. Trimming refrigerado. Trimming congelado.	Carne despostada sin hueso refrigerada (incluye pilar del diafragma y entraña). Carne despostadora carne de ganado mayor y ganado menor Cerdo Cerdo Cerdo Cerdo Subproductos de la canal asociado al desposte refrigerado.
--	--

		Carne picada, carne porcionada y carne tenderizada refrigerada. Carne picada, carne porcionada y carne tenderizada congelada.	
Procesadora de carne y subproductos comestibles de ganado mayor y ganado menor.	Cerdo	Carne marinada refrigerada.	
		Carne marinada congelada.	
		Carne con aditivos refrigerada.	
		Carne con aditivos congelada.	
		Subproductos refrigerados.	
		Subproductos congelados	
Elaboradora de tripas	Cerdo	Vísceras verdes saladas (intestino grueso y delgado).	
Almacén frigorífico.	Cerdo	Alimentos congelados. Alimentos refrigerados.	

- 2. La presente habilitación se mantendrá vigente mientras el establecimiento indicado en el punto precedente demuestre el cumplimiento de los requisitos que dieron lugar a la habilitación.
- 3. Establézcase como periodo de validez de la presente resolución desde su fecha de emisión hasta plazo indefinido.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



ERIC MARCELO GUITAL ALARCÓN DIRECTOR REGIONAL REGIÓN DE O'HIGGINS SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Solicitud habilitación	Digital	<u>Ver</u>		

MVD/GLL/ART

Distribución:

- Carlos Orellana Vaquero Jefe División Protección Pecuaria Oficina Central
- Rosa Elvira Rojas Pinilla Jefa Oficina Sectorial San Vicente Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional O'Higgins
- Mauricio Edgardo Venegas Duffau Encargado Protección Pecuaria Región de O'Higgins Oficina Regional O'Higgins
- Yara Francisca Soto Aillapan Encargada Regional Oficina de Partes (S) Encargada OIRS-Dpto de Comunicaciones- Dirección Regional Oficina Regional O'Higgins
- Juan Pablo Campos Gerente de planta FAENADORA LAS PATAGUAS, COMERCIAL MAXAGRO S. A.

Región de O'Higgins Servicio Agrícola y Ganadero - Sargento José Bernardo Cuevas N° 480 - Rancagua - Teléfono: 72 - 2221109; www.sag.cl



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 Validar en:

https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=166988249&hash=74a28